

is Anita sugiere analizar
vehículo para la venta
e no están haciendo
seguridad y las negocia-
saber que deben de
esta corporación
que los empleados de la
de todas las medidas
FINANCIERO; El Señor
en lo que estipula el

1 2

Acta N° 79

Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Rita de Copán, el día Sábado 09 de mayo del año 2020, presidido el Señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo, con asistencia de los regidores 2º, 3º, 4º, 7º, 8º por su orden Gonzalo Isai Guerra, Isaias Anita, Karla Daniela Aguirre, Ubilda del Carmen Ochoa, Oscar Antonio Torres, sin contar con la asistencia de la Señora vice-Alcalde, Onexda Jaquelin Manera y los

10/2020





Regidores 1^{er}, 5^{to}, 6^{to} por su orden Marlon Gamaliel Santos, Mannix José Galvez, Santos Noé Mata presente los representantes del Centro Integral de Salud Doctor Oscar Cruz y Doctora Gisela Tejeda, presente representante de la policía comunitaria, respectivamente. presente la Secretaria del despacho que da fe. El Señor Alcalde Municipal da por abierta la sesión, siendo las 10:53 am. se procedió como sigue:

- 1- Comprobación del Quorum a la Apertura de la sesión
- 2- Lectura, discusión y aprobación de agendas
- 3- Invocación a Dios
- 4- Tema único a Tratar: análisis COVID-19, nivel regional
- 5- Acuerdos
- 6- Cierre de la Sesión

PUNTO N° 3° invocación a Dios por la Regidora Ubilda del Carmen Ochoa. PUNTO N° 4° El Señor Alcalde Municipal informa que se realizará el balastreo en el punto de carga y descarga ubicado en el barrio el Establo, en el cual se necesitarán 30 viajes de grava de 15 metros cúbicos valorado cada viaje en L. 2,400.00, 7 horas en retro excavadora valora en L. 1,000.00 cada hora, sumando un total de L. 79,000.00, estos pagos serán destinados al Sector Salud en atención a la Pandemia COVID-19, a la vez manifiesta que en el municipio vecino copán Ruinas ha surgido un caso positivo de COVID-19, por tanto se deben tomar nuevas medidas. - El Regidor Oscar Torres hace las siguientes sugerencias: 1- no se permitan los vendedores ambulantes de otros municipios. 2- hacer cierre de las calles de Santa Rita, habilitando solo una calle como entrada y salida. - El Señor Carlos León Sugiere que se analice muy bien que calles cerrar en nuestro Municipio.

- El Regidor Isc lezan las del municipio. - El las entradas u que las imosan internacional f podria cerrar Carmen Ochoa celebración de personas. tien Municipal por siderando pr tro país d quidad y i TANTO Sugie Doctor Oscar la metodobi al darce un conocer la i que no se pe otras munic que entran tejada quien de la comuni máticas que ya que los Reistras que se les enue a personas e manifiesta y alerta b transportan se acten Sugiere q ambulantes

Marlon Gamaliel
santos Noé Mata
ntro Integral de
tara Gissel Tejada
, comunitarias
la del despacho
icpas da por abier-
s am. se procedió

textura de la sesión
de agendas

VID-19, nivel regional

por la Regidora
UNTO N° 4: El
que se realizará
Carga y descarga
00, en el cual se
de 15 metros cubres
400.00, 7 horas
L. 1.000.00 cada
L. 79.000.00, estas
por Salud en aten-
7, a la vez manifes-
no copan Rumos
de COVID-19, por
medidas. - El Re-
siguientes sugerencias:
ambulantes de otras
as calles de Santa Ri-
como entradas y se-
Sugiere que se analice
nuestro Municipio.

- El Regidor Isaias Ariza Sugiere que se amplíen y fortale-
zcan las debilidades que tienen las puntas de control del
municipio. - El Señor Carlon León Sugiere que sea Reguladas
las entradas y Salidas de nuestro municipio manifestando
que lastimosamente por nuestro municipio cruza la calle
internacional por tanto no se podría cerrar, pero si se
podría cerrar algunos accesos. - La Regidora Ubilda del
Carmen Ochoa Manifiesta que estamos próximos a la
celebración del día de la madre, por lo que muchas
personas tienen como tradición visitar el Cementerio
Municipal para enlorar a sus madres fallecidas, con-
siderando ante la pandemia que ha surgido en nues-
tro país debemos tomar todas las medidas de buse-
quidad y evitar la aglomeración de personas, por
tanto Sugiere cerrar el Cementerio Municipal. - El
Doctor Oscar Cruz Socializa ante las personas presentes
la metodología que se está utilizando en otros municipios
al darce un caso positivo del COVID-19, dando a
conocer la importancia de las retenes a la vez Sugiere
que no se permita el ingreso de vendedores ambulantes de
otras municipios y mantener la vigilancias de las personas
que entran a nuestro municipio. - La Doctora Gissel
Tejada quien está asignada al Centro Integral de Salud
de la comunidad de Río Amarillo manifiesta la proble-
mática que se está dando en la comunidad de Río Amarillo
ya que los comedores atienden a los conductores de
Rastras que van en tránsito, por lo que solicita que
se les emita una ordenanza prohibiendo la venta de comidas
a personas en tránsito. - El Regidor Isaias Ariza
manifiesta que la comisión de comunicaciones Monitoreo
y alerta hagan el seguimiento de las vehículos que
transportan frutas y verduras asegurándose que no
se detengan dentro del municipio por finalizar
Sugiere que se toman medidas con los vendedores
ambulantes, reforzar retenes y tener una mejor

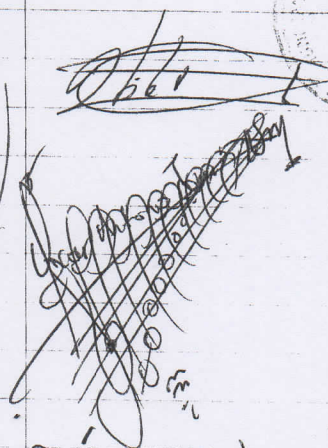




comunicación con la policía comunitaria y militar. - El Regidor Oscar Torres manifiesta que a partir del día lunes once de mayo estará un empleado municipal en el punto de carga y descarga realizando el cobro por servicio de fumigación de los vehículos y productos que ingresen al municipio. - Representante de la policía comunitaria manifiesta que ellos están en la disposición de apoyar todas las decisiones que la Corporación apruebe. PUNTO N°5: ACUERDOS:

- 1- La Honorable Corporación Municipal ACUERDA hacer la instalación de obstáculos (cadenas) en calles del Casco Urbano, las cuales se abren a las 6:00 am y se cierran a las 6:00 p.m.
- 2- La Honorable Corporación Municipal con el fin de salvaguardar la salud de los pobladores del Municipio y evitar la aglomeración de personas ACUERDA el cierre temporal del Cementerio Municipal de Santa Rita de Copán a excepción de funerales.
- 3- No se permitirá el ingreso de vendedores ambulantes de otros municipios ni vehículos relacionados con venta de frutas y verduras dentro del Casco Urbano.
- 4- Emitir una ordenanza a los propietarios de comedores, casetas, restaurantes u otros negocios ubicados en la comunidad de Río Amoxilpá y alrededores que no se debe brindar atención a los conductores de camiones, camiones y viajeros, deberán atender únicamente con servicio a domicilio.
- 5- La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades da la APROBACIÓN INMEDIATA de hacer el balastreo del punto de carga y descarga, para lo cual se necesitarán 30 viajes de graver de 15 metros cúbicos valorados en L. 2,400.00 cada viaje, 7 horas en retro excavadora valorada

en L. 1,000.00
L. 79,000.00, es
Sector Salud
PUNTO N°6:
que tratar el
minutos la se



Sesión Ordinaria
Municipal
19 de mayo de
Municipal Sergio
Vice-Alcalde
de los Regidores
Marlon Gamaliel
Mannix José Gal
Ochoa, Oscar Ar
de la Regidura
mente presente
Salud, Doctor
la Secretaría de
Municipal da po
Se procedió a
1- Comprobación
2- Lectura, disc

comoniteris y mi-
s manifeste que
mayo este es un
unto de cargo y
por servicio de fu-
rpadulos que ingre-
nte de la policia
estan en la dispo-
siciones que la
S: ACUERDOS:
nicipal ACUERDA
al (cadenas) en calles
se abren a las
as 6:00 p.m.
cipal con el fin de
pobladores del

en L. 1,000.00 Cada hora, sumando un total de
L. 79,000.00, estos pagos serán destinados al
Sector Salud en atención a la Pandemia COVID-19
PUNTO N° 6: Cierre de la Sesión; no habiendo más
que tratar el señor Alcalde Municipal da por ter-
minada la sesión siendo las 12:42 am.



----- ÚLTIMA LINEA UTIL -----

~~Obeto~~
~~...~~



[Handwritten signature]